ADENDA No. 01

CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 060 DE 2020

Objeto: **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE PACIENTES EN QUIROFANOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. atendiendo los principios de la contratación pública en especial el de debido proceso, selección objetiva, transparencia e igualdad, y en virtud de lo establecido en el inciso segundo de lo señalada en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la modificación de pliegos de condiciones, asi: "La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato", procede a modificar el cronograma del proceso, como a continuación se presenta:

1.12 CRONOGRAMA DEL PROCESO

1. ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de informe de evaluación.	30 de noviembre de 2020 www.hospitalcivilese.gov.co
Traslado del informe de evaluación, plazo para presentar observaciones y subsanaciones	Por el término de un día. www.hospitalcivilese.gov.co
Respuesta a observaciones, Adjudicación del proceso, y firma del contrato o declaratoria de desierta.	Una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación www.hospitalcivilese.gov.co Secretaria de Gerencia

Nota: Los demás apartes del documento se conservan como su original.

Dada en IPIALES, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS
Gerente Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Proyectó: Daniel Coral Lara - Asesor Jurídico HCI